



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
23 de octubre de 2012  
Español  
Original: inglés

### Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2013  
21 a 30 de enero y 8 de febrero de 2013

### Informes cuatrienales sobre el período 2008-2011 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

#### Nota del Secretario General

#### Índice

	<i>Página</i>
1. Comisión Católica Internacional de Migración. . . . .	2
2. Comisión Internacional de la Pastoral Penitenciaria Católica . . . . .	4
3. Consejo Internacional sobre el Problema del Alcoholismo y las Toxicomanías. . . . .	5
4. Consejo Internacional del Bienestar Social. . . . .	7
5. Federación Internacional de Asociaciones de Apicultura. . . . .	9
6. Federación Internacional de Asociaciones Multimedia . . . . .	11
7. Federación Internacional de los Movimientos de Resistencia . . . . .	12
8. Unión Internacional Humanista y Ética . . . . .	13
9. International Institute for Human Rights, Environment and Development. . . . .	15
10. Movimiento internacional contra todas las formas de discriminación y racismo. . . . .	18
11. International Native Tradition Interchange . . . . .	20
12. International NGO Forum on Indonesian Development. . . . .	22
13. Federación Internacional de Planificación de la Familia (región de Asia Meridional) . . . . .	24
14. International Presentation Association of the Sisters of the Presentation of the Blessed Virgin Mary . . . . .	26
15. Consejo Internacional para la Rehabilitación de Víctimas de la Tortura . . . . .	27



## **1. Comisión Católica Internacional de Migración**

### **Especial, 1952**

#### **Introducción**

Fundada en 1951, la Comisión Católica Internacional de Migración sirve y protege a personas desarraigadas, con inclusión de los refugiados, los desplazados internos y los migrantes, independientemente de sus creencias religiosas, raza, origen étnico o nacionalidad.

#### **Finalidades y propósitos de la Organización**

La Comisión trabaja en favor de la formulación de políticas basadas en los derechos y de soluciones duraderas y creación de capacidad con respecto al reasentamiento de los refugiados, la asistencia humanitaria, la protección de personas extremadamente vulnerables, la trata de seres humanos, los derechos de los migrantes, la migración laboral, la migración y el desarrollo y la gobernanza mundial de la migración.

#### **Cambios importantes operados en la Organización**

En 2010 y 2011, los Gobiernos de Mauricio, México y Suiza designaron a la Comisión para presidir las actividades de la sociedad civil del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, un proceso anual derivado del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo en 2006.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La Comisión aporta conocimientos especializados, recursos, capacidad, acceso a su red mundial de organizaciones afiliadas y colaboración en todo el mundo.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La Comisión participó en las reuniones periódicas de la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) y en los procesos temáticos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y el Banco Mundial. Sus representantes recibieron frecuentes invitaciones para intervenir en calidad de oradores, como, por ejemplo, la cursada a su Secretario General para participar en la reunión de directivos del Grupo Mundial sobre Migración (2010). También colabora con coaliciones de organizaciones no gubernamentales (ONG), como el Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados, el Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias, InterAction, el Refugee Council USA y los comités de las ONG sobre asilo y migración en Bruselas, Ginebra y Washington. Esa actividad ha incluido participar en la formulación de las declaraciones de las ONG en todas las reuniones de los comités permanentes y ejecutivos del ACNUR, o la colaboración en ese ámbito, la participación en grupos de expertos sobre los refugiados urbanos y los desplazados internos (ACNUR 2009 y 2010), sobre los apátridas y los migrantes en situaciones

de crisis (UNITAR, 2009 y 2011), sobre los migrantes en tránsito víctimas de violencia (ACNUR, 2009 y Consejo de Derechos Humanos, 2010), sobre los trabajadores domésticos migrantes (ACNUDH, 2009 y OIT, 2009 y 2010); la aportación de colaboraciones por escrito al Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares en relación con Filipinas (2008) y México (2011) y el desempeño de una función de liderazgo durante dos días de debates generales celebrados por el Comité en 2009 y 2011. El personal de la Comisión desempeñó una función activa en las reuniones con los organismos de las Naciones Unidas en todos los lugares en los que trabaja la Comisión, como por ejemplo, en Bruselas, sobre el reasentamiento de refugiados y la migración mixta; en Washington sobre la protección y la búsqueda de soluciones duraderas para mujeres, niños y otras personas de la competencia del Alto Comisionado para los Refugiados en Asia, el Caribe y América Latina; en Amman, Beirut y Estambul sobre la ayuda a los refugiados y el reasentamiento; y en Islamabad sobre servicios sanitarios para los desplazados internos.

### **Cooperación con organismos de las Naciones Unidas**

Entre los ejemplos de la cooperación con los organismos de las Naciones Unidas durante este período cabe citar los siguientes:

- En Grecia, establecimiento de una alianza formal con el ACNUR que permite a la Comisión contratar expertos locales para mejorar la capacidad y la calidad de los procedimientos de asilo (2010-2011).
- En Indonesia, prestación de servicios psicológicos, sociales y médicos para los sobrevivientes de la tortura, con financiamiento a cargo del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura y el ACNUDH (2008-2009); y actividades de lucha contra la violencia por razón de género a través de medidas para fortalecer la concienciación de la comunidad (financiación a cargo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2009).
- En Jordania, con financiación inicial del ACNUR, establecimiento de un programa de difusión para identificar a los iraquíes refugiados y personas de la competencia del ACNUR, en situación de extrema vulnerabilidad, con el fin de prestarles atención, protección y ayuda inmediatas (2007-2008). Con financiación de la UNESCO, inicio de un programa de preparación para la escuela destinado a jóvenes iraquíes vulnerables (2009-2010).
- En Kosovo, prestación de cuidado y sustento a los integrantes de minorías que regresan, a los desplazados internos y los refugiados (financiación a cargo del ACNUR, 2008-2009).
- En el Pakistán, con financiación a cargo del UNICEF, protección de los niños mediante el fortalecimiento de los sistemas de cuidados basados en la comunidad (2007-2008). Suministro de albergues y artículos no alimentarios para las víctimas de las inundaciones (financiación a cargo del ACNUR, 2010-2011) y de servicios sanitarios móviles y fijos y de kits de higiene (financiación a cargo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios/Fondo para la acción en casos de emergencia, 2010-2011).

- En todo el mundo, 457 expertos de la Comisión se desplegaron a las oficinas del ACNUR en los países para evaluar la situación de los refugiados y determinar las posibilidades de reasentamiento.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Desde 2010, la función oficial de liderazgo de la Comisión con respecto a la sociedad civil en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo tiene por objeto propiciar la formulación de políticas y programas que vinculen a la migración internacional y a los migrantes al desarrollo humano y económico positivo. Si bien sus demás actividades no se dirigen explícitamente a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, contribuyen a mejorar la salud, la educación, la seguridad y el desarrollo de las comunidades y de las personas pobres y vulnerables.

## **2. Comisión Internacional de la Pastoral Penitenciaria Católica**

### **Especial, 2000**

#### **Introducción**

La Comisión Internacional de la Pastoral Penitenciaria Católica es una asociación mundial de delegados de los países miembros que prestan servicios pastorales católicos en las prisiones

#### **Finalidades y propósitos de la Organización**

Los objetivos fundamentales de la Comisión son:

- Despertar y alentar en las iglesias y sociedades de todo el mundo un mayor grado de concienciación y sensibilidad en relación con el ejercicio del cuidado pastoral en las prisiones.
- Animar a las respectivas conferencias episcopales y al Ordinario del lugar a establecer y promover prison pastoral care, que es la misión de the Church, ofreciendo el mejor apoyo posible.
- Organizar cursos de formación espiritual, estudios, información actualizada y reuniones para los agentes de la pastoral penitenciaria y los miembros de la Comisión.
- Promover la humanización, revisión y reforma del sistema penitenciario en todo el mundo.

Para alcanzar esos objetivos, la Comisión realiza actividades en las siguientes esferas:

- Prestación de apoyo pastoral en las prisiones, fomentando el desarrollo humano y espiritual de los reclusos.
- Representación y defensa de los intereses de la comunidad carcelaria, en caso necesario.
- Colaboración en la organización de actividades en nombre de los capellanes de prisiones.

- Ejercicio de funciones a modo de foro internacional en el que los miembros puedan compartir sus experiencias e inquietudes con respecto al ministerio pastoral en las instituciones penitenciarias.
- Gestiones sobre asuntos relativos al ministerio pastoral en las instituciones penitenciarias ante las organizaciones internacionales (Naciones Unidas, Consejo de Europa, Unión Africana, etc.) en colaboración con las delegaciones de la Iglesia Católica.
- Labor de promoción del respeto de los derechos humanos en la comunidad carcelaria, entre todos los sectores de la sociedad, especialmente la colectividad católica y otros grupos religiosos y organizaciones no gubernamentales.
- Publicación de boletines, orientaciones, documentos, etc.
- Organización de programas de formación y reuniones nacionales e internacionales.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La Comisión promovió reuniones complementarias en Viena en 2008, 2009 y 2011, la mayoría de ellas organizadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y en el Brasil en 2010. Colabora con otras ONG en Viena y preside las reuniones de las ONG establecidas en Viena.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Representantes de la Comisión asistieron a reuniones anuales de UNODC en Viena, de 2008 a 2011. Los representantes asistieron también a una reunión de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el Brasil en 2010. Representantes de la Comisión formularon declaraciones en todas esas reuniones de la UNODC.

#### **Cooperación con organismos de las Naciones Unidas**

La Comisión organizó el segundo concurso mundial de arte para reclusos en 2009.

#### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La Comisión no emprendió ninguna iniciativa especial en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **3. Consejo Internacional sobre el Problema del Alcoholismo y las Toxicomanías**

#### **Especial, 1972**

##### **Introducción**

La labor del Consejo Internacional sobre el Problema del Alcoholismo y las Toxicomanías consiste en prevenir y reducir el consume indebido y los efectos nocivos del alcohol, el tabaco y otras drogas, y los comportamientos adictivos de las personas, las familias, las comunidades y la sociedad en todo el mundo.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Para promover sus objetivos, el Consejo, por conducto de sus comités, su red de miembros y sus afiliados, celebró importantes conferencias en los años correspondientes al período que se examina en el presente informe, en Limassol, (Chipre) en 2008, en Estoril (Portugal) en 2009 y en Cancún (México), en 2010. Gran parte de su labor tiene que ver con el apoyo a los objetivos de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo y, en particular, de los que se relacionan con la igualdad entre los géneros, la buena gobernanza y los derechos humanos y la lucha contra el uso indebido de estupefacientes.

En todas las conferencias y en la labor de la sección de Especialistas del Consejo, que se centra en las cuestiones relativas a la mujer y el género, se presta particular atención a las desigualdades por motivo de género en el acceso a la información y el tratamiento. El Comité de las organizaciones de mujeres sobre temas de alcohol y drogas (WOCAD), es una organización sueca, reconocida como miembro del Consejo. En su carácter de órgano de colaboración de las organizaciones de mujeres suecas sobre temas relativos al alcohol, los estupefacientes y las drogas adictivas, que recientemente ha empezado a trabajar con jóvenes en los países de la Unión Europea, el WOCAD continúa desempeñando funciones de liderazgo en la sección de especialistas del Consejo sobre la igualdad entre los géneros y garantizando el examen de las cuestiones de género en todos los aspectos de su labor.

El Consejo se ocupa continuamente de cuestiones como la buena gobernanza y los derechos humanos. En sus conferencias, y a través de las actividades de su sección de especialistas en el alcohol, las drogas y el sistema de justicia, ha organizado sesiones plenarias en conferencias, talleres y documentos sobre temas tan diversos como la trata transfronteriza de estupefacientes y personas, la prestación de tratamiento eficaz en las prisiones y los problemas de la formulación y aplicación de políticas y estrategias globales en materia de estupefacientes. En apoyo del Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas, cada sucesiva conferencia ha incluido sesiones plenarias y sesiones principales dedicadas a la aplicación y a la eficacia de las políticas nacionales e internacionales sobre las adicciones, ofreciendo así la oportunidad de difundir las mejores prácticas. Si bien el tema del consumo de alcohol y drogas ilícitas sigue siendo el elemento central de las actividades del Consejo, se asigna cada vez mayor importancia a las cuestiones relativas al consumo de tabaco y al creciente uso indebido de medicamentos de venta con receta. En todas las conferencias, reuniones y comunicaciones por Internet, la sección del Consejo de Especialistas sobre dependencia del tabaco se ha cerciorado de que el tabaco sea un tema de gran importancia en todos los aspectos de su labor. También se sigue abordando, a medida que surgen, las cuestiones relativas al uso indebido de los medicamentos de venta con receta, y a la creciente prevalencia de las sustancias sicotrópicas diseñadas para eludir las leyes nacionales.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Durante el último decenio, el entorno económico limitó grandemente la capacidad de las ONG nacionales y regionales para hacer frente a los gastos de viaje y alojamiento, que solo podían financiar sus actividades básicas. Esa situación tuvo considerable repercusión en la posibilidad del Consejo de participar en las reuniones de las Naciones Unidas ya que, tradicionalmente, la asistencia de los miembros del

Consejo y otros representantes designados por el Consejo (salvo miembros del personal) ha sido financiada por los organismos para los cuales trabajan.

El Consejo fue uno de los miembros fundadores del Comité sobre la familia en 1985, y su representante designado ha asistido periódicamente a las reuniones organizadas por el Programa de las Naciones Unidas sobre la Familia. La más reciente contribución durante el período que abarca el presente informe fue una intervención en la 64ª Conferencia anual del Departamento de Información Pública/organizaciones no gubernamentales, celebrada en Bonn (Alemania), del 3 al 5 de septiembre de 2011. La intervención se tituló “Familias: recursos micro educativos para la Conferencia Río+20”.

#### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Aunque los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se refieren específicamente a comportamientos adictivos, el Consejo les presta apoyo y contribuye a su consecución, concretamente en el ámbito de la erradicación de la pobreza extrema y el hambre (Objetivo 1), la mejora de la salud materna (Objetivo 5) y la lucha contra el VIH/SIDA (Objetivo 6).

## **4. Consejo Internacional del Bienestar Social**

### **General, 1972**

#### **Introducción**

El Consejo Internacional del Bienestar Social es una red no gubernamental de carácter mundial, fundada en 1928, que agrupa a organizaciones locales, nacionales e internacionales dedicadas al fomento del bienestar social y el desarrollo social y que intentan reducir la pobreza y la privación en el mundo. Sus miembros principales son organizaciones nacionales de carácter general. Las organizaciones miembros del Consejo trabajan a la vanguardia del bienestar social y el desarrollo social. El Consejo tiene por norma admitir entre sus miembros a una sola organización nacional de cada país. Los demás miembros del Consejo son organizaciones que se ocupan de cuestiones concretas, principalmente en el sur mundial, y que trabajan directamente con comunidades afectadas por la pobreza u otras formas de dificultades graves. Esos dos grupos de miembros están repartidos en nueve regiones que reflejan fielmente las regiones de cooperación económica, como la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, etc. Varias grandes organizaciones no gubernamentales internacionales que cuentan con sus propios programas y redes mundiales son también miembros del Consejo.

#### **Finalidades y propósitos de la organización**

Los objetivos del Consejo son:

- Promover formas de desarrollo social y económico encaminadas a reducir la pobreza, las dificultades y la vulnerabilidad, especialmente entre las personas desfavorecidas.

- Intentar que se reconozcan y se cumplan los derechos fundamentales al empleo, los ingresos, la alimentación, la vivienda, la educación, la atención de la salud y la seguridad.
- Promover la igualdad de oportunidades, la libertad de expresión, la libertad de asociación, la participación y el acceso a los servicios humanos y la lucha contra la discriminación.
- Promover políticas y programas en que se logre un equilibrio adecuado entre los objetivos sociales y económicos y se respete la diversidad cultural.
- Reforzar la sociedad civil de todo el mundo para alcanzar esos objetivos.
- Procurar que los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales pongan en práctica esos objetivos en cooperación con su red de organizaciones miembros.

### **Cambios importantes operados en la organización**

No se han registrado cambios constitucionales importantes desde la presentación del último informe. La oficina se estableció durante seis años, hasta finales de 2010, en Utrecht (Países Bajos). Después de esa fecha la oficina principal se trasladó a Entebbe (Uganda).

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Durante el período que comprende el presente informe, el Consejo contribuyó todos los años a la labor de la Comisión de Desarrollo Social aportando declaraciones orales y escritas sobre los temas prioritarios de la Comisión. Representantes del Consejo han intervenido en el Foro de la Sociedad Civil, que se celebra el día anterior a la reunión de la Comisión. El Consejo fue una de las principales ONG que prestó apoyo a la iniciativa sobre un nivel mínimo de protección social mediante su asistencia a reuniones entre organismos y la organización de talleres sobre la Iniciativa, a escala mundial y en las regiones de África y el Oriente Medio, Asia Meridional, Asia Sudoriental y América Latina. El Consejo ha cooperado en eventos mundiales y regionales del Programa de Gestión de las Transformaciones Sociales de la UNESCO.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

- Comisión de Desarrollo Social, 2008, 2009, 2010 y 2011.
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, marzo de 2008.
- Programa de Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) de la UNESCO, París, octubre de 2009.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) séptima Conferencia Mundial de Promoción de la Salud celebrada en Nairobi, en octubre de 2009.
- Reuniones interinstitucionales sobre la Iniciativa sobre un nivel mínimo de protección social, en Turín, (Italia), en junio de 2010 y en Nueva York y Ginebra en 2011.

### **Cooperación con organismos de las Naciones Unidas**

En junio de 2010, Sha Zukang, entonces Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, inauguró la Conferencia Mundial Conjunta sobre Trabajo Social y Desarrollo Social organizada por el Consejo, la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales. En esa misma conferencia, representantes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y del UNICEF organizaron conjuntamente un foro sobre la Iniciativa sobre un nivel mínimo de protección social e hicieron uso de la palabra en una sesión plenaria de la conferencia. El Consejo es una de las tres ONG internacionales que participan en las reuniones interinstitucionales de la Iniciativa. El Consejo prestó apoyo a la tercera reunión de ministros de desarrollo social de Asia meridional, organizada por la UNESCO y el Ministerio de Servicios Sociales de Sri Lanka, celebrada en Colombo en febrero de 2011, y participó como ponente en esa reunión.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La principal contribución global del Consejo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio se ha efectuado a través de la promoción de la Iniciativa sobre un nivel mínimo de protección social, cuyo objetivo es la provisión de niveles mínimos de ingresos y servicios en todos los países. El enfoque adoptado por el grupo interinstitucional exige que las iniciativas sean responsabilidad de los gobiernos nacionales. La estructura del Consejo, que agrupa organizaciones nacionales, se presta de modo natural al trabajo con la Iniciativa en los planos mundial y nacional. El Consejo ha informado periódicamente sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como puede constatarse en su sitio web.

### **Información adicional**

El Consejo promueve las publicaciones y actividades de las Naciones Unidas a través de su boletín mensual titulado “*Global Cooperation*” y de sus boletines regionales. El sitio web del Consejo incluye una sección especial sobre las Naciones Unidas.

## **5. Federación Internacional de Asociaciones de Apicultura**

### **Especial, 1972**

#### **Introducción**

La Federación Internacional de Asociaciones de Apicultura, conocida con el nombre de Apimondia, trabaja con otras organizaciones en el sector de la apicultura.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

Como resultado de la enmienda de sus estatutos, aprobada en 2011, se establecieron cinco nuevas comisiones regionales (una por cada continente) para simplificar las actividades y dar más proyección a la Federación en un mayor número de países. El número de miembros aumentó de 75, que representaban a 59 países en 2007, a 111 que representaban a 74 países en 2011. Apimondia ha elaborado y adoptado una estrategia más estructurada y específica para examinar e identificar soluciones a las

inquietudes y problemas que afectan a los apicultores en todo el mundo. Esa estrategia se basa en la colaboración y la difusión de información, así como en una mayor visibilidad y sensibilización en relación con la apicultura, que ha permitido que ocupe un lugar más destacado en las agendas técnicas de las organizaciones internacionales.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Las actividades de la Federación que tienen vinculación con la labor de las Naciones Unidas se llevaron a cabo principalmente con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Apimondia no pudo participar en las grandes conferencias del Consejo Económico y Social y de sus órganos subsidiarios durante el período examinado debido a la insuficiencia de su presupuesto y de personal.

### **Cooperación con organismos de las Naciones Unidas**

La Federación colabora con la FAO desde 2010 en la creación y administración de un grupo ad hoc de intercambio sobre la apicultura en el portal de la FAO/TECA (Tecnologías y prácticas para pequeños productores agrarios), cuyo propósito es reunir y poner a disposición de la comunidad apícola internacional toda una serie de documentos y material de referencia para mejorar su labor y sus resultados. Otra iniciativa que se inició en 2011 fue la organización de un simposio internacional Apimondia, con el nombre de ApiEcoFlora, que debe celebrarse en octubre de 2012 en San Marino, donde la FAO tiene a su cargo una parte del programa científico sobre polinización. Funcionarios de la FAO participaron en los congresos Apimondia de 2009 y 2011 presentando documentos relativos a las actividades de la FAO, principalmente en las esferas de servicios de polinización y tecnologías relacionadas con la apicultura para las comunidades rurales. La Federación también ha continuado supervisando las actividades que se llevan a cabo de conformidad con las normas internacionales sobre los alimentos del *Codex Alimentarius*, las orientaciones y los códigos de práctica, principalmente en lo que respecta a los residuos de alcaloides de pirrolizidina.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

El comité organizador del 43º Congreso de Apimondia, que tendrá lugar en Ucrania en 2013, habiendo resuelto adoptar el Programa 21 a modo de orientación de las sesiones científicas del evento, está trabajando ya en la elaboración de las propuestas oficiales de cooperación que presentará la comunidad apícola internacional.

### **Información adicional**

Desde la celebración del Congreso Apimondia de 2009, las asociaciones miembros han aprobado el establecimiento de grupos de trabajo y la preparación de carpetas de elementos digitales.

## **6. Federación Internacional de Asociaciones Multimedia**

**Especial, 2004**

### **Introducción**

La Federación Internacional de Asociaciones Multimedia se estableció como ONG en 1998 en el Canadá, con sede en Montreal. Su funcionamiento se basa en una red mundial de asociaciones multimedia, instituciones académicas, laboratorios de investigación, instituciones culturales e instituciones humanitarias en los cinco continentes. Las asociaciones multimedia generalmente agrupan a pequeñas y medianas empresas que desarrollan tecnologías, servicios y contenidos digitales.

### **Finalidades y propósitos de la organización**

La Federación tiene por misión el establecimiento de redes en todo el mundo entre los principales asociados de la esfera de las tecnologías, los servicios y los contenidos digitales. Sus propósitos principales son contribuir al conocimiento de la era digital emergente y las nuevas posibilidades de desarrollo sostenible en las industrias creativas, el desarrollo Sur-Sur, las acciones humanitarias, la educación y la formación. La Federación otorga prioridad a los valores que entrañan el progreso, la diversidad cultural y la reducción de la brecha digital.

### **Cambios importantes operados en la organización**

Dado que la Federación no recibe ningún tipo de ayuda financiera del Gobierno del Canadá, ha establecido alianzas con otros gobiernos para financiar sus actividades y trabaja principalmente con voluntarios. Desde 2004 celebra acuerdos con los gobiernos regionales o municipales, principalmente de China, para organizar todos los años su Cumbre Mundial de Internet y Multimedia. Actualmente su sitio web puede consultarse en español, francés e inglés. Desde 2009 cuenta con el apoyo de la Organización Internacional de la Francofonía y ha establecido vínculos con la Secretaría del Commonwealth.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La Federación ha establecido sólidos vínculos con varios organismos de las Naciones Unidas, que han acordado participar en su Cumbre Mundial como invitados y oradores especiales. La Federación fue asociado especial en el pabellón de las Naciones Unidas de la World Expo 2011 celebrada en Shanghai, con ocasión de la semana Sur-Sur de las Naciones Unidas organizada por el jefe de la División de Gestión del Conocimiento y Operaciones de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Federación también contribuyó a la elaboración del informe sobre la promoción de las industrias creativas, publicación del Programa de Economía Creativa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. La Federación ha establecido una sólida relación de cooperación con una serie de organismos de las Naciones Unidas y tiene previsto continuar esa labor, promoviendo la cooperación internacional.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La Federación no dispone de los recursos financieros y humanos necesarios para emprender iniciativas concretas en este ámbito.

## **7. Federación Internacional de los Movimientos de Resistencia**

### **Especial, 1972**

#### **Introducción**

La Federación Internacional de los Movimientos de Resistencia es una organización que agrupa a antiguos combatientes de la resistencia, partidarios, veteranos y miembros de la coalición contra Hitler, perseguidos por el régimen nazi y antifascistas de la actual generación, con más de 60 federaciones miembros en 25 países de Europa y en Israel.

#### **Finalidades y propósitos de la organización**

La Federación aboga por la paz, la democracia y los derechos sociales y la dignidad humana en todas partes del mundo; por el respeto de los principios y metas de la Carta de las Naciones Unidas; y por la observancia de los principios del derecho internacional en las relaciones internacionales. Eso significa una economía mundial equitativa y el respeto de los derechos que tienen las naciones sobre sus propios recursos; un mundo en el que el terrorismo público esté prohibido, y donde se luche contra toda forma de discriminación por motivos racistas, políticos, ideológicos o religiosos y antisemitas, y contra el resurgimiento del fascismo y el nazismo en todas sus formas.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La Federación, designada Mensajero de la Paz de las Naciones Unidas por el Secretario General en septiembre de 1987, cumple las obligaciones que esa función conlleva, desarrollando iniciativas de cooperación pacífica entre los veteranos de la ex-Yugoslavia, en Chipre y en el Oriente Medio. La Federación celebró el aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en diciembre de 2010.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Por motivos económicos la Federación no ha podido participar en reuniones internacionales fuera de Europa en los últimos años.

#### **Cooperación con organismos de las Naciones Unidas**

La Federación invitó a representantes del Centro Regional de Información de las Naciones Unidas en Bruselas a sus congresos periódicos en Atenas en 2007, y en Berlín en 2010. Con ocasión de la celebración del aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos recibió y distribuyó las felicitaciones transmitidas por el Centro.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La Federación ha prestado apoyo a varias decisiones de la Asamblea General, como la adoptada en contra de la falsificación histórica y el resurgimiento de las tradiciones del antiguo SS, o Escuadrón de Protección (Schutzstaffel) Como organización que depende en el trabajo voluntario, apoya los objetivos de las Naciones Unidas en materia de integración social y en contra del racismo.

### **Información adicional**

Las actividades históricas y políticas de la Federación se centran en la preservación de las conmemoraciones históricas. En abril de 2008, junto con el Instituto Nacional Belga para los Veteranos y las Víctimas de Guerra, la Federación organizó una reunión internacional de jóvenes en Buchenwald en la que participaron 1.000 jóvenes. El 8 de mayo de 2012 organizó una reunión semejante en Auschwitz. Los participantes provenían de Alemania, la Federación de Rusia, Francia, Hungría, Israel, Italia, los Países Bajos y Portugal.

## **8. Unión Internacional Humanista y Ética**

### **Especial, 2000**

#### **Introducción**

La Unión Internacional Humanista y Ética es la unión mundial de más de 100 organizaciones humanistas, racionalistas, seculares, eticoculturales, ateas y de libre pensamiento en 39 países. La misión de la Unión consiste en representar al movimiento humanista en todo el mundo y prestarle apoyo. Su objetivo es la creación de un mundo humanista en el que se respeten los derechos humanos y todas las personas puedan vivir con dignidad.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

Durante el período que abarca el presente informe el número de miembros de la Unión aumentó a 124 organizaciones en 39 países.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La Unión contribuyó a la labor de las Naciones Unidas promoviendo las actividades y logros de las Naciones Unidas, contribuyendo a los debates políticos de las Naciones Unidas, trabajando con los funcionarios de las Naciones Unidas, y dirigiendo campañas en apoyo de los objetivos de las Naciones Unidas. Por ejemplo:

- Un representante de la Unión redacta un artículo mensual en el que se promueve la labor de las Naciones Unidas, y se publica en el sitio web de la Unión, que tiene difusión mundial.
- En 2009 la Unión publicó un documento de política de 15 páginas titulado “Hablando libremente sobre la religión: libertad religiosa, difamación y blasfemia”, en el que se examinaron los debates habidos en las Naciones Unidas sobre la difamación religiosa y la libertad de expresión.

- El 13 de agosto de 2011, en Oslo, el Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias participó en el Congreso Humanista Mundial trienal y participó en un taller de un día de duración sobre la función que desempeñan los órganos supranacionales en la consolidación de la paz.
- Desde 2008 la Unión participa activamente en la lucha contra los abusos generalizados de los derechos humanos ocasionados por la creencia en la hechicería y la consiguiente persecución de personas que presuntamente practican la hechicería. La acción directa de los representantes de la Unión ha salvado la vida de personas acusadas de practicar la hechicería en Asia Meridional y en África, y sus campañas educativas en esas regiones han contribuido a reducir el temor a la hechicería que alienta la caza de brujas.
- La Unión amplió su campaña en contra de la condición de intocable —la exclusión social de las personas debido al grupo de población en el que han nacido. La condición de intocable se encuentra en muchas diferentes culturas y tradiciones y afecta a casi 250 millones de personas en docenas de países. Entre las actividades figuraron la organización de la primera conferencia mundial sobre la condición de intocable en Londres, en junio de 2009, y la organización de campañas de formación en materia de liderazgo en comunidades de intocables de Asia Meridional y África Occidental. La Unión presta el pleno apoyo de la comunidad humanista internacional a la labor de las Naciones Unidas en la lucha contra el racismo y la discriminación por motivos de origen étnico o profesión.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Los representantes de la Unión son participantes activos en los foros de las Naciones Unidas. Las actividades realizadas entre 2008 y 2011 incluyeron:

- Participación en todos los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, con excepción del celebrado en junio de 2011, durante el período examinado, con inclusión de comunicaciones escritas y orales en todos los períodos de sesiones a los que asistió.
- Participación en todos los períodos de sesiones abiertos a las ONG en la UNESCO en París.
- Un seminario celebrado el 17 de septiembre de 2008, patrocinado conjuntamente por la Unión y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, sobre el tema “Libertad de expresión en el Consejo de Derechos Humanos”.
- Un seminario el 21 de abril de 2009, patrocinado conjuntamente por la Unión y la Oficina de las Naciones Unidas de Ginebra, sobre el tema “Racismo —el camino hacia el genocidio”, como evento paralelo de la Conferencia de Examen de Durban.
- Representantes de la Unión participaron en numerosos comités de las ONG en las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra, incluidos el Comité sobre la Libertad de Religión o de Creencias, el Comité sobre los Derechos del Niño y el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre los derechos humanos.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La Unión presta apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los difunde mediante artículos en sus publicaciones. Varias de sus organizaciones miembros occidentales prestan apoyo a proyectos en el mundo en desarrollo, y la mayoría de las organizaciones miembros de los países en desarrollo participan directamente en actividades en apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los proyectos incluyen:

- Objetivo 1, Erradicar la pobreza extrema y el hambre: un programa de nutrición para niños de barrios de tugurios de Mumbai (India).
- Objetivo 2, Lograr la enseñanza primaria universal: establecimiento y mantenimiento de tres escuelas de enseñanza primaria en Uganda.
- Objetivo 3, Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer: establecimiento de programas de rehabilitación de antiguas prostitutas en Uganda y en la India.
- Objetivos 4, 5 y 6, Reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, y combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades: programas en Maharashtra y Andhra Pradesh (India), sobre la salud de la madre y el niño y la educación.
- Objetivo 8, Fomentar una asociación mundial para el desarrollo: por conducto de su programa de donaciones, la Unión financia las actividades de las organizaciones miembros en los países en desarrollo.

## **9. International Institute for Human Rights, Environment and Development**

**Especial, 1996**

### **Introducción**

Como primera organización del ámbito de los derechos humanos reconocida por el Consejo Económico y Social como entidad de carácter consultivo especial establecida en Nepal, el Instituto funciona como organización de vanguardia en el ámbito de los derechos humanos, con un enfoque independiente no gubernamental, sin afiliación política y sin ánimo de lucro. Durante el estado de emergencia y el conflicto armado en el país fue un elemento de gran ayuda para las víctimas de violaciones de los derechos humanos.

### **Finalidades y propósitos de la organización**

El Instituto lleva a cabo actividades de promoción a escala mundial, prestando especial atención a la región de Asia Meridional. Entre sus principales objetivos figuran la promoción de los derechos humanos, la justicia de transición, la libertad electoral, la democracia y la paz a través de la difusión de los mecanismos de las Naciones Unidas de protección de los derechos humanos. Su modus operandi incluye la investigación, la educación, la formación, la diplomacia cívica, el manejo de la información y de los litigios.

### **Cambios importantes operados en la organización**

Durante el período objeto del presente informe, inició un proceso de cambio en su ámbito de actividades para pasar de una iniciativa de supervisión de situaciones de conflicto a la defensa de la justicia de transición, la supervisión de los procesos electorales y de la migración forzosa, aunque la agenda principal de la organización sigue siendo la misma, es decir, la defensa de los principios de derechos humanos de las Naciones Unidas.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

El Instituto continúa su labor de defensa de las doctrinas de derechos humanos de las Naciones Unidas y la Carta de las Naciones Unidas. Aboga por la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos humanos y obra a favor de la aplicación efectiva de los instrumentos internacionales en los planos regional y nacional en diversas actividades relativas al Consejo Económico y Social, sus órganos subsidiarios y los grandes eventos auspiciados por las Naciones Unidas. Es la primera puerta a la que llaman los organismos de las Naciones Unidas en Nepal que desean información y diálogo.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

En 2011, el Instituto participó en las siguientes reuniones:

- Cuarto Foro anual de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas (11 a 13 de diciembre, Doha).
- 18º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (12 a 30 de septiembre, Ginebra).
- 64ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública/Organizaciones no gubernamentales (3 a 5 de septiembre, Bonn).
- Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (9 a 13 de mayo, Estambul).
- Foro regional de la Conferencia Río+20 en Asia (18 a 22 de noviembre, Seúl).

En 2010, el Instituto participó en las siguientes reuniones:

- Reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Sede de las Naciones Unidas, 20 a 22 de septiembre).
- Audiencias interactivas oficiosas de la Asamblea General con ONG, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado (Sede de las Naciones Unidas, 14 a 15 de junio).
- Cuarto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo (Sede de las Naciones Unidas, 23 a 24 de marzo).
- 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Sede de las Naciones Unidas, 1 a 12 de marzo).

En 2009, el Instituto participó en las siguientes reuniones:

- 15a Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Copenhague, 7 a 18 de diciembre).

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo (Sede de las Naciones Unidas, 24 a 26 de junio).
- 53° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Sede de las Naciones Unidas, 2 a 13 de marzo).

En 2008, el Instituto participó en las siguientes reuniones:

- Reunión de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Sede de las Naciones Unidas, 25 de septiembre).
- Reunión de alto nivel sobre el SIDA (Sede de las Naciones Unidas, 10 y 11 de junio).
- 52° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Sede de las Naciones Unidas, 25 de febrero y 7 a 13 de marzo).

### **Cooperación con organismos de las Naciones Unidas**

Entre 2008 y 2011, el Instituto participó en actividades conjuntas con la oficina regional del ACNUDH en Nepal destinadas a supervisar las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario durante el grave conflicto armado interno en ese país. Trabajó en estrecha cooperación con el ACNUR en el examen de soluciones duraderas para la cuestión de los refugiados. También produjo una película titulada “Viaje a la Justicia” en colaboración con el ACNUDH, que prestó asistencia técnica, que se ha proyectado en todo el mundo. El Instituto participó en varios períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos y efectuó presentaciones orales y por escrito sobre cuestiones relacionadas con la tortura y la impunidad. El Instituto también intervino en la preparación de informes paralelos de las organizaciones no gubernamentales sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención sobre los Derechos del Niño. También organizó programas de formación sobre el derecho internacional humanitario, el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, el programa de reforma de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a escala nacional y regional.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Con el propósito de dar impulso a la campaña sobre la Plataforma de Acción de Beijing en apoyo del Objetivo 3, sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, el Instituto trabajó en coordinación con la oficina regional de Asia Meridional de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

El Instituto preparó un documento de posición sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los derechos humanos y lo presentó en varios foros.

También participó en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Estambul, y presentó un documento sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los países menos adelantados. Prestó servicios como miembro del grupo de la secretaria de LDC Watch en cooperación

con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

#### **Información adicional**

- Se celebraron varios días de las Naciones Unidas y días internacionales (sobre los niños, el SIDA, la migración, la mujer, los pueblos indígenas, etc.) con la participación del PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas.
- La Declaración Universal de Derechos Humanos se celebra todos los años bajo el tema “Magna meet”. También se organizan concentraciones, reuniones públicas y simposios.
- La organización trabajó de manera ininterrumpida con el ACNUDH y con el Consejo de Derechos Humanos en cuestiones relativas a la rendición de cuentas y la impunidad, a través de investigaciones, publicaciones y campañas. Es una de las más firmes defensoras del sistema de las Naciones Unidas en Nepal.

### **10. Movimiento internacional contra todas las formas de discriminación y racismo**

#### **Especial, 2009**

##### **Introducción**

El Movimiento internacional contra todas las formas de discriminación y racismo es una organización internacional sin fines de lucro, no gubernamental, del ámbito de los derechos humanos, cuya misión consiste en erradicar la discriminación y el racismo, forjar lazos de solidaridad internacional entre las minorías que sufren discriminación y promover el sistema internacional de derechos humanos.

##### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

El Movimiento:

- Hizo llegar las opiniones de las comunidades afectadas a los órganos de derechos humanos mediante la presentación de declaraciones por escrito y la formulación de declaraciones orales en el Consejo de Derechos Humanos, organizó eventos paralelos y prestó asistencia en las actividades de promoción de los órganos de tratados.
- Facilitó y coordinó las contribuciones efectivas de las ONG a los órganos de las Naciones Unidas y su participación en eventos pertinentes de las Naciones Unidas.
- Promovió el sistema y los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas entre las comunidades afectadas, especialmente en relación con cuestiones de discriminación, mediante talleres y programas de formación.
- Creó conciencia entre el público en general y las partes interesadas pertinentes en relación con la discriminación, las normas internacionales y el sistema de las Naciones Unidas por conducto de diversas actividades de información y formación.

- Elaboró una guía titulada “La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial: una guía para los agentes de la sociedad civil” (puede consultarse en el sitio web del Movimiento).
- Junto con otras ONG, inició y llevó a cabo la transmisión por la web de los períodos de sesiones de los órganos creados en virtud de tratados.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

En 2009, los representantes del Movimiento participaron en las siguientes reuniones de las Naciones Unidas: la Conferencia de Examen de Durban; el 75° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial; el 12° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos; el segundo período de sesiones del Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas y el 11° período de sesiones del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

En 2010, los representantes del Movimiento participaron en las siguientes reuniones: los períodos de sesiones 76° y 77° del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial los períodos de sesiones 13°, 14° y 15° del Consejo de Derechos Humanos; los períodos de sesiones 54° y-55° del Comité de los Derechos del Niño; el quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y Programa de Acción de Durban; el 45° período de sesiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el tercer período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías; y consultas oficiosas sobre el examen del Consejo de Derechos Humanos.

En 2011, los representantes del Movimiento participaron en las siguientes reuniones: consultas oficiosas y reuniones de grupos de trabajo sobre el examen del Consejo de Derechos Humanos; el 48° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; los períodos de sesiones 16°, 17° y 18° del Consejo de Derechos Humanos; los períodos de sesiones 78° y 79° del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial; el tercer período de sesiones del Comité Especial sobre la elaboración de normas complementarias; el cuarto período de sesiones del Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas; el 47° período de sesiones del Comité contra la Tortura; y el cuarto período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías.

### **Cooperación con organismos de las Naciones Unidas**

El Movimiento publicó su guía sobre la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en español, en cooperación con la oficina regional del ACNUDH para América Central.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

- El Comité para Asia del Movimiento, con sede en Sri Lanka, ha ejecutado proyectos de concienciación y desarrollo de las capacidades de liderazgo de la mujer en la adopción de decisiones. La labor destinada a abordar los retos posteriores a la guerra a que hace frente Sri Lanka, vinculada a un examen de

los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se facilitó a través de ese tipo de programas.

- El Movimiento contribuyó a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Tamil Nadu (India), junto con su organización local, la Sociedad para la Educación y el Desarrollo Rurales, a través de la construcción y gestión de siete guarderías para niños dalit, que prestarán cuidados a 500 niños durante tres años, y la organización de clases nocturnas para niños dalit, a las que asistirán 1.050 niños durante tres años. Todo ello ha contribuido a reducir las tasas de deserción escolar. El Movimiento ha prestado ayuda a las mujeres dalit por conducto de actividades de formación en derechos humanos y un programa de generación de ingresos.
- Junto con la Organización Feminista Dalit de Nepal, en abril de 2011 el Movimiento inició actividades de sensibilización en materia de derechos humanos y programas educativos destinados a las mujeres dalit en Nepal.
- En colaboración con el Consorcio de Mujeres de Nigeria, el Movimiento inició un programa de promoción en 2011 en las zonas rurales de Nigeria, donde la mayoría de las mujeres están en situación vulnerable y son víctimas de la trata a causa de su ignorancia y pobreza.
- El Movimiento ha llevado a cabo una labor de promoción de los derechos de la comunidad indígena Mapuche en los conflictos de Loma de la Lata y Pulmari relativos a reclamaciones de tierras en la Argentina, y ha continuado ofreciendo asistencia letrada a la comunidad.

#### **Información adicional**

Se facilitarán, previo pedido, informes de actividad pormenorizados, informes financieros e informes sobre la composición de los miembros o listas de funcionarios.

## **11. International Native Tradition Interchange**

### **Especial, 2004**

#### **Introducción**

International Native Tradition Interchange tiene por misión promover el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y de la Madre Tierra y concienciar al respecto. Para alcanzar esos objetivos, la organización recurre a sus relaciones con sus organizaciones afiliadas, la sensibilización sobre las cuestiones que son motivo de preocupación, y la presión para que se adopten políticas que hagan realidad los derechos de los pueblos indígenas y la protección de la Madre Tierra.

#### **Finalidades y propósitos de la organización**

La organización se esfuerza por mejorar la participación de los indígenas, ayudarles a obtener los recursos necesarios para que trabajen con mayor eficacia y compartir las experiencias para dar lugar a un intercambio cultural basado en los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y en una visión holística del mundo.

La organización procura contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la aplicación del programa internacional para el siglo XXI mediante una mayor participación para afrontar las dificultades que plantean cuestiones como el cambio climático y la erradicación de la pobreza y el hambre; intensificando las relaciones con las organizaciones indígenas afiliadas de otros países para incrementar la cooperación y fomentar la capacidad, intercambiar información y experiencias, y hacer llegar la voz de las comunidades indígenas tradicionales a los foros internacionales.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización ha estado contribuyendo a la aplicación del Convenio No. 169 (1989) de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y tiene previsto hacer una contribución a largo plazo.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en los períodos de sesiones séptimo a décimo del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas celebrados en Nueva York, de 2008 a 2011.

#### **Cooperación con organismos de las Naciones Unidas**

La cooperación con los órganos de las Naciones Unidas se lleva a cabo por conducto de la labor de la organización relativa al medio ambiente, los derechos humanos y cuestiones tales como las relativas a la mujer, los niños y los bosques.

#### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Las actividades para promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se centraron en el Objetivo 1: Erradicación de la pobreza extrema y el hambre. Del 21 al 27 de junio de 2011, la organización celebró un taller para tejedoras tradicionales en el territorio de los pueblos indígenas Arhuaco, Wiwa y Kogui en la Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia), destinado a crear microempresas basadas en la confección de *mochilas* tradicionales (bolsas tejidas a mano) y otros artículos artesanales hechos a mano.

#### **Información adicional**

La organización atraviesa dificultades financieras, pero está adoptando medidas para obtener los recursos económicos que le permitan continuar su misión de protección de la Madre Tierra para las futuras generaciones.

## 12. International NGO Forum on Indonesian Development

**Especial, 2004**

### **Introducción**

El International NGO Forum on Indonesian Development es una organización con sede en Indonesia, fundada hace más de 25 años. Es un foro de la sociedad civil que promueve la promulgación de políticas para el desarrollo; sus miembros suman más de 90 organizaciones con sede en Yakarta y otros lugares del país. Durante los últimos tres años el Foro ha centrado su labor cada vez más en tres ámbitos que revisten un interés particular: la promoción de los derechos humanos, incluidos los derechos de la mujer, el desarrollo en favor de los pobres y los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la eficacia de la ayuda.

Entre los asociados para la cooperación del Foro en los últimos tres años figuran la Unión Europea, la Development and Peace del Canadá, la Interchuch Organization for Development Cooperation (ICCO) de los Países Bajos, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, actualmente parte de ONU-Mujeres), el PNUD, *Bappenas* (el Organismo Nacional de Planificación del Desarrollo de Indonesia), el Ministerio de Asuntos Económicos de Indonesia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia. El Foro está registrado como asociación ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

### **Finalidades y propósitos de la organización**

Visión: promoción de la democracia, la igualdad, la justicia social, la consolidación de la paz y el respeto de los derechos humanos a escalas nacional y mundial.

Misión: 1) Incrementar el nivel de concienciación con respecto a los valores de los derechos humanos, la democracia, la igualdad, la justicia social y la paz por medio de la educación pública; 2) Realización de estudios de investigación política; 3) Inicio de diálogos políticos para dar impulso a políticas que contribuyan a crear un entorno propicio para el respeto de los derechos humanos de todos, en particular de los colectivos pobres y marginados, sobre la base de valores como la democracia, la igualdad, la justicia social y la paz; y 4) Promoción de asociaciones y redes para crear solidaridad social en los planos nacional e internacional.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

El Foro participa activamente en debates sobre la financiación para el desarrollo en foros nacionales, regionales e internacionales. Se citan a continuación actividades relacionadas con la financiación para el desarrollo en las que el Foro ha participado, o que ha iniciado:

- A representante del Foro asistió a la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, celebrada en Doha del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008.
- En asociación con la Reality of Aid Network, el Foro organizó un evento paralelo sobre el tema, “*The Reality of Aid 2008 report: aid effectiveness, democratic ownership and human rights*” durante el Foro de la sociedad civil

sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrado el 27 de noviembre de 2008 en Doha.

- El Foro ha contribuido al debate internacional sobre la ayuda exterior examinada desde la perspectiva del derecho internacional a través de un estudio sobre la deuda ilegítima. Los resultados del estudio fueron dados a conocer por el African Forum and Network on Debt and Development en una publicación de 2007 titulada “El caso de la deuda ilegítima en Indonesia”.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

El Foro participó en reuniones relacionadas con la promoción y protección de todos los derechos humanos -civiles, políticos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Presentó declaraciones por escrito sobre la libertad de expresión y opinión en Indonesia, la falta de protección para los trabajadores migrantes de Indonesia, los progresos alcanzados en relación con la independencia del poder judicial en Indonesia, el terrorismo en Indonesia y el derecho de la mujer a la salud reproductiva.

### **Cooperación con organismos de las Naciones Unidas**

La cooperación con UNIFEM (actualmente parte de ONU-Mujeres) en Indonesia, y con otras organizaciones de la sociedad civil, se centró en la elaboración de un estudio en materia de género en Indonesia en preparación del Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Accra en 2008. En colaboración con el PNUD en Indonesia, entre 2009 y 2011 el Foro propició la organización de diálogos entre múltiples interesados, en el marco de la Secretaría del Compromiso de Yakarta sobre la Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

- En 2008, el Foro se sumó a la campaña “Levántate y actúa”, en cooperación con la Campaña en pro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región de Asia y el Pacífico.
- Desde 2007 el Foro presta servicios de secretaría a la red de la sociedad civil sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se llevaron a cabo una serie de actividades en el contexto de la red, incluida la presentación de la versión de la sociedad civil del informe sobre la consecución de los Objetivos en Indonesia en 2007 y 2010, y la participación en campañas públicas nacionales y locales y en campañas mundiales, como “Levántate y actúa”, y en el Día contra la Pobreza.
- Desde 2011 el Foro apoya la aceleración del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cuatro distritos de Indonesia (Pangkep en Sulawesi Meridional, Serang en Banten, Jember en Java Oriental y Morowali en Sulawesi Central), promoviendo la planificación y la presupuestación participatorios, que cuentan con la intervención de los habitantes locales, y de las mujeres en particular. Esa actividad se lleva a cabo en cooperación con la Unión Europea.

### **13. Federación Internacional de Planificación de la Familia (región del Asia meridional)**

#### **Especial, 2000**

##### **Introducción**

La Federación Internacional de Planificación de la Familia trabaja en 172 países en el empoderamiento de las mujeres, hombres y jóvenes más vulnerables, de modo que tengan acceso a servicios y programas que salvan vidas, y lleven una vida digna. Con la ayuda de millones de voluntarios y una dotación de personal que suma 30.000 funcionarios, las asociaciones miembros de la Federación de la región de Asia Meridional facilitan información sobre la salud sexual y reproductiva, educación y servicios por intermedio de 65.000 centros de servicios. Esos servicios incluyen la planificación de la familia, el aborto, la salud maternoinfantil y el tratamiento, la prevención y la atención de enfermedades de transmisión sexual y del VIH. Todos los años, las asociaciones afiliadas ayudan a millones de personas pobres y vulnerables a evitar partos riesgosos, nacimientos en condiciones de riesgo, relaciones sexuales de riesgo, abortos en condiciones de riesgo, enfermedades de transmisión sexual y el estigma y la discriminación relacionados con el VIH. Juntos, los miembros de la Federación de la región de Asia Meridional realizan actividades para lograr la promulgación de políticas locales, nacionales y mundiales que reconozcan un derecho humano fundamental —el derecho a la salud sexual y reproductiva.

##### **Finalidades y propósitos de la organización**

La Federación de la región de Asia Meridional imagina un mundo el que todas las mujeres, hombres y jóvenes tengan acceso a la información y los servicios que necesitan; un mundo en el que la sexualidad sea reconocida como un aspecto natural y precioso de la vida y como un derecho humano fundamental; un mundo en el que las decisiones se respeten plenamente y donde el estigma y la discriminación no tengan cabida.

##### **Cambios importantes operados en la organización**

La Oficina de la región de Asia Meridional se trasladó de Londres a Nueva Delhi a comienzos de 2004, para estar en la región a la que sirve. Amplió su presencia en la región en 2006, con la adición de un miembro asociado en Afganistán y Bhután.

##### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La Federación de la región de Asia Meridional recibe ayuda financiera de gobiernos, fideicomisos y fundaciones, con inclusión de la Comisión Europea y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para proyectos especiales. La mitad del saldo de su financiación proviene de programas oficiales de asistencia para el desarrollo.

##### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

- En el examen ministerial anual del Consejo Económico y Social de 2009, la Federación de la región de Asia Meridional presentó una declaración por escrito titulada “Cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial”.

- En 2010 la Federación de la región de Asia Meridional prestó apoyo a un nuevo programa de inversión en la educación de las mujeres y niñas, en especial en la educación secundaria, la salud, sobre todo la salud sexual y reproductiva, incluida la salud materna, y efectuó inversiones en su empoderamiento y empleo, que pueden ser elementos catalizadores de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo social y económico sostenible.
- En 2011 la Federación de la región de Asia Meridional acogió con agrado la orientación del examen ministerial anual del Consejo Económico y Social sobre el cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación.
- En 2008 la Federación de la región de Asia Meridional presentó una declaración en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, en nombre de la Federación Internacional de Planificación de la Familia, la Population Action International y la Feminist Majority Foundation.
- En 2010 la Federación Internacional de Planificación de la Familia formuló una declaración oral en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo celebrado del 12 al 16 de abril de 2010. La Federación reconoce que la morbilidad materna impide el desarrollo individual, comunitario, nacional y mundial.
- En 2011, la Federación, por conducto de sus 153 asociaciones afiliadas en 174 países, se comprometió a promover la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.
- En 2008 la Federación de la región de Asia Meridional formuló una declaración ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en nombre de Amnesty International, Asia Pacific Women's Watch y la Association for Women's Rights, sobre la campaña mundial de reforma de la estructura de la igualdad entre los géneros patrocinada por las Naciones Unidas.
- En 2010 la Federación Internacional de Planificación de la Familia acogió con agrado el tema del 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Como organización que presta servicios y aboga por la y los derechos en materia de salud sexual y reproductiva, la Federación tiene un decidido compromiso con la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

#### **Cooperación con organismos de las Naciones Unidas**

- Para alcanzar sus objetivos como organización, la Federación de la región de Asia Meridional frecuentemente colabora con la OMS, el PNUD, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

## **14. International Presentation Association of the Sisters of the Presentation of the Blessed Virgin Mary**

**Especial, 2000**

### **Introducción**

La International Presentation Association trabaja activamente en las esferas del desarrollo social, el desarrollo sostenible, la financiación para el desarrollo y la igualdad entre los géneros.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La Asociación ha sido miembro de diversos comités de organizaciones no gubernamentales que funcionan en la Sede de las Naciones Unidas: miembro de la Comisión de Desarrollo Social, miembro del grupo básico para la erradicación de la pobreza y miembro del grupo directivo del Grupo de Trabajo sobre las Niñas. La Asociación organizó una campaña de recolección de firmas en apoyo de la iniciativa sobre un nivel mínimo de protección social, organizó dos consultas populares sobre la integración social, publicó dos folletos sobre buenas prácticas y recomendaciones y un tercero con observaciones formuladas por los signatarios de la campaña.

La Asociación facilitó la celebración de debates entre las comunidades sobre las repercusiones de las conclusiones acordadas por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el examen de 2010 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sobre los principios rectores relativos a la pobreza extrema y los derechos humanos, aportó colaboraciones para el texto de compilación de la Conferencia Río+20 y prestó ayuda financiera para que dos jóvenes mujeres de Zambia asistieran en Nueva York al 55º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Representantes de la Asociación asistieron a los períodos de sesiones del Consejo Económico y Social, la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Se presentaron declaraciones por escrito a varios de esos organismos. Durante todos los años del período que abarca el presente informe se organizaron eventos paralelos en torno a la fecha de los períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social y de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

### **Cooperación con organismos de las Naciones Unidas**

La Asociación colaboró con la División de Política Social y Desarrollo Social en la preparación de los períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social; llevó a cabo consultas populares sobre la integración social con asistencia técnica del Naciones Unidas Servicio de Enlace con las Organizaciones No Gubernamentales en 2009 y 2010; patrocinó un evento paralelo conjuntamente con el Servicio de Enlace sobre los resultados de esas consultas en 2011; organizó reuniones oficiosas con los Estados Miembros y organismos de las Naciones Unidas en preparación de la Comisión de Desarrollo Social en 2012; y estableció enlace con la OIT en apoyo de la iniciativa sobre un nivel mínimo de protección social en 2010 y 2011.

La Asociación efectuó contribuciones para el examen periódico universal sobre el Canadá y Nueva Zelandia en 2008, sobre Australia en 2010, además de una presentación conjunta con otras organizaciones sobre los Estados Unidos de América en 2010. La Asociación efectuó contribuciones a la preparación de informes paralelos de las organizaciones no gubernamentales sobre los informes periódicos combinados quinto y sexto de Zambia sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y asistió a los períodos de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en 2010 y 2011 en Nueva York.

La Asociación presentó al ACNUDH las respuestas populares sobre el proyecto de principios rectores sobre la pobreza extrema y los derechos humanos, asistió a una consulta sobre el proyecto de principios rectores celebrados los días 22 y 23 de junio de 2011 en Ginebra y presentó al ACNUDH una declaración por escrito sobre la protección social basada en los derechos.

#### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La Asociación lleva a cabo una serie de iniciativas: educación académica y educación extraescolar, programas para el empoderamiento de la mujer, la atención primaria de la salud, el cuidado de las personas con discapacidad, los foros participativos para los niños como agentes del cambio social, el cuidado de las personas que viven con el VIH/SIDA y la educación para una vida sostenible en los países en los que está presente la organización. También participa en las iniciativas relativas a las mejores prácticas para aprovechar los beneficios de la energía solar en las zonas rurales de la India y a la captación de aguas pluviales en Zambia, información que puede consultarse en el rubro sobre la sociedad civil en la página web del Consejo Económico y Social.

## **15. Consejo Internacional para la Rehabilitación de Víctimas de la Tortura**

### **Especial, 1996**

#### **Introducción**

El Consejo Internacional para la Rehabilitación de Víctimas de la Tortura es una organización del ámbito de la salud que presta apoyo a la rehabilitación de las víctimas de la tortura y la prevención de la tortura en todo el mundo. Sus miembros suman más de 140 organizaciones independientes en más de 70 países, y su labor es regida por ellas. La secretaría del Consejo funciona en Copenhague, con oficinas de enlace en Ginebra y Bruselas.

#### **Finalidades y propósitos de la Organización**

La misión del Consejo consiste en garantizar que las víctimas de la tortura tengan acceso a servicios adecuados de rehabilitación basados en la salud, asegurar que las víctimas de la tortura tengan pleno acceso a la justicia y contribuir a la prevención de la tortura en todo el mundo. Para cumplir su misión facilita la creación de capacidad entre los miembros del Consejo; crea un entorno político más propicio para los miembros y para las víctimas de la tortura; y genera y comparte

conocimientos con sus miembros y con el movimiento general de lucha contra la tortura.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

El Consejo ha aplicado diversos programas destinados a crear capacidad entre los miembros de todo el mundo a través de intercambios Sur-Sur y Norte-Sur, supervisión por pares y conferencias. Esas actividades mejoran considerablemente las posibilidades de los miembros de prestar servicios de rehabilitación holísticos a las víctimas de tortura y malos tratos. Esos servicios son de fundamental importancia en el apoyo a las víctimas de la tortura, de modo que puedan continuar con su vida y asegurar la subsistencia de sus familias. El Consejo ha puesto en práctica proyectos destinados específicamente a incrementar el monto de la financiación global a disposición de las organizaciones que trabajan en el ámbito de la rehabilitación de las víctimas de tortura y malos tratos.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

- De 2008 a 2011 el representante del Consejo en Ginebra tuvo una activa participación en los períodos de sesiones décimo a 18° del Consejo de Derechos Humanos.
- Entre 2008 y 2011 el representante del Consejo en Ginebra participó en los períodos de sesiones 41° a 47° del Comité contra la Tortura.
- En 2009 el Consejo fue sede de un evento paralelo durante el décimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre el tema “*Shedding light on a dark practice — using the Istanbul Protocol to document torture*”.
- En 2010 el Consejo fue sede de un evento paralelo durante el 13° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre el tema “*Exploring sustainable systems to document torture — the role of health professionals*”.
- En 2011 el Consejo patrocinó conjuntamente un evento paralelo en el 16° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre el tema “*The fight against torture — an agenda for change*”.
- También en 2011, el Consejo organizó una mesa redonda durante el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General sobre el tema “La rehabilitación de las víctimas de la tortura: nuevos tratamientos holísticos que pueden sanar las heridas y facilitar y la justicia y la prevención”.

### **Cooperación con organismos de las Naciones Unidas**

El Consejo mantiene una colaboración permanente con los principales mecanismos de las Naciones Unidas que se ocupan de la tortura y los malos tratos, el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, el Comité contra la Tortura y el Subcomité para la Prevención de la Tortura. El Consejo colabora con esos mecanismos en la elaboración de los componentes temáticos de su labor, especialmente los relacionados con la rehabilitación de las víctimas de tortura y malos tratos y con la documentación médica forense de la tortura. Entre las actividades concretas que se han puesto en práctica figuran una reunión con el Comité contra la Tortura sobre la documentación eficaz sobre la

tortura y la colaboración permanente con los antiguos y actuales Relatores Especiales sobre el mismo tema.

El Consejo ejecutó un proyecto financiado conjuntamente por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, para trabajar con un centro de rehabilitación para víctimas de la tortura establecido recientemente en Basra (Iraq), en el desarrollo de su capacidad para prestar servicios de rehabilitación a las víctimas de la tortura. Los resultados de esa actividad incluyeron una mayor concienciación con respecto a la prestación de servicios de rehabilitación para víctimas de la tortura en Basra (Iraq), y la acreditación oficial del centro como miembro del Consejo, certificando de ese modo su competencia e independencia.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Debido al trauma físico y mental, de prolongada duración, que padecen las víctimas de tortura y malos tratos, posteriormente se ven privadas del disfrute de una serie de derechos económicos, sociales y culturales, especialmente en relación con la educación, el empleo, la salud y los alimentos. La falta de disfrute de esos derechos fundamentales afecta negativamente la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al facilitar y promover el acceso a servicios de rehabilitación para víctimas de tortura a escala mundial, el Consejo promueve activamente la consecución de varios de los Objetivos.

En noviembre de 2011 el Consejo publicó una declaración de política centrada en los vínculos entre la pobreza y la tortura. La declaración expresaba la profunda preocupación del Consejo por el hecho de que la pobreza sea uno de los principales factores subyacentes que mantienen a las personas perpetuamente vulnerables a la tortura, además de aumentar o agravar la pobreza al despojar a las víctimas de la capacidad para mantener sus medios de vida. La declaración exhortó también a los Estados a asumir una responsabilidad efectiva para incluir la erradicación de la tortura y el derecho a la rehabilitación en sus políticas y estrategias para la reducción de la pobreza, incluidos todas las políticas y programas para el desarrollo.